

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con trece minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la tercera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;
C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
C. FERNANDO MEZA CORTEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;
C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Buenos días tengan todos los presentes a esta tercera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la misma, así como a los funcionarios que se encuentran presentes, damos la bienvenida a quien nos siguen a través del portal institucional del órgano electoral de Baja California, voy a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum para esta sesión. -----

Ante la ausencia del Consejero Presidente Clemente Custodio Ramos Mendoza, el día de hoy en términos de la disposición que se establece en nuestro Reglamento Interior del Instituto Electoral, me

tocará presidir los trabajos de esta sesión ordinaria. Daré a conocer el proyecto del orden del día, el cual es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 13 de febrero de 2020.
  - 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. -----
5. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. -----
6. Tercer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 07 de febrero al 10 de marzo de 2020. --
7. Informe de actividades y anexos que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 11 de febrero al 06 de marzo de 2020. -----
  - 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral. -----
  - 7.2. Control de seguimiento de medios de impugnación. -----
  - 7.3. Quejas y denuncias. -----
8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. -----
  - 8.1 Agenda mensual de actividades del periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. ---
9. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 11 de febrero al 09 de marzo de 2020. -----
10. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2020. -----
11. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. -----
12. Asuntos generales. -----
13. Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está a la consideración de todos los integrantes de la junta general, la propuesta de orden del día para esta sesión. ¿Alguien tiene algún comentario? Yo les quiero hacer la propuesta en este momento de retirar del orden del día, el punto número cuatro relativo al Proyecto de Acuerdo, por el que se designa a la servidora pública que integrará el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, la propuesta de la Secretaría Ejecutiva; lo anterior es así para buscar un mayor consenso de esta propuesta, una vez que estemos integrados completamente la Junta General Ejecutiva y dado a la

ausencia que tenemos de nuestro Consejero Presidente, entonces ustedes si me permiten este asunto poderlo reagendar en otra sesión, y para ello voy a someter a votación con la propuesta de retiro del punto número cuatro, y el resto de los puntos se van a recorrer en el orden del día. -----

Mediante votación económica consulto a los miembros de la junta general si están “a favor” o “en contra” de la propuesta orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor. **Existen cinco votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los documentos. En ese sentido, ¿les consulto si desean que se dé lectura? -----

No siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior, desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos. -----

Por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la consulta. -----

No habiendo en este momento asuntos por agendar vamos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada en fecha 13 de febrero de 2020. -----

**3.1.** Dispensa del trámite de lectura. -----

**3.2.** Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

¿Alguien desea hacer una intervención respecto del contenido del acta? No siendo así. -----

Mediante votación económica se pregunta a los integrantes de la junta general si están “a favor” o “en contra” del Proyecto de Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 13 de febrero de 2020; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano en primer término quienes estén a favor. **Existen cinco votos a favor.** -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Continuamos con el siguiente punto es el **número 4, informe** que presenta el Secretario Ejecutivo, respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del uno al 29 de febrero de 2020. -----

Por ser un asunto que corresponde a esta Secretaría Ejecutiva y que este informe fue circulado con la anticipación debida en la convocatoria para esta sesión, me permitiré únicamente informar para la ciudadanía y los presentes, las actividades que en todo caso se generaron durante este mes de febrero. -----

Comentarles que el pasado 19 de febrero en el expediente 934/2014 el instituto electoral ya presentó la demanda de Amparo Directo en contra del laudo emitido por el tribunal de arbitraje, emitido en el mes de enero mediante el cual se condenó al instituto electoral entre otros conceptos a la reinstalación de la actora a su fuente laboral, este asunto estoy en espera a que nos informen la radicación del

amparo y para poder en todo caso conocer de la clave de expediente en el tribunal colegiado que le corresponda. -----

De igual manera informar que hasta este momento tanto el tribunal arbitraje como la parte actora no han venido a este instituto para ejecutar lo que viene siendo la orden de reinstalación, no obstante de que nosotros ya solicitamos una suspensión de este acto junto con el pago del resto de las prestaciones, únicamente se nos concedió la suspensión en cuanto a las demás prestaciones que está reclamando la actora, pero no así el de reinstalación pero hasta la fecha no hemos recibido la diligencia para poder hacer este proceso de reinstalación. -----

En otro asunto en el 340/2016 el pasado 18 de febrero de 2020, se tenía contemplada la celebración de una audiencia de carácter testimonial, sin embargo, ante la falta de notificación de la testigo ofrecida por la parte actora no se pudo celebrar y se volvió a reprogramar fecha para el próximo 21 de abril del año 2020. -----

Por último, informar que en el expediente 551/2017 ya se interpuso el amparo adhesivo el pasado 14 de febrero, un amparo adhesivo a efecto de fortalecer el laudo que se emitió por parte del tribunal de arbitraje, donde se le negaron las prestaciones reclamadas a la actora y mediante las cuales estaban incluidas la reinstalación en la fuente laboral, este laudo fue recurrido por la parte actora mediante un amparo directo ante el tribunal colegiado en el circuito quince y nosotros el instituto electoral somos la parte demandada, presentamos un amparo adhesivo, esto con el ánimo de fortalecer los conceptos que el propio laudo emitió para negar esta reinstalación, este asunto fue presentado el pasado 14 de febrero de 2020, en este asunto le niegan a la actora tanto la reinstalación como los salarios caídos y toda una serie de prestaciones más que ella había solicitado en su demanda primigenia, también nos encontramos en espera de que se haga de radicación por parte del tribunal colegiado y conocer la clave de expediente para dar el seguimiento que le corresponde al mismo. -----

Por último, informar de los asuntos que estaremos tramitando en el mes de marzo relacionados con los asuntos laborales ya lo he comentado en el expediente 934/2014 y el 551/2017, únicamente es darle el seguimiento a lo que viene siendo los acuerdos de radicación y asignación de claves de expediente en ambos amparos. -----

En el expediente 531/2017 el cual ya hemos informado en las últimas sesiones que este asunto ya está totalmente concluido en el tribunal de arbitraje, únicamente quedaba pendiente lo que viene siendo el pago de las prestaciones que en todo caso había sido condenado el instituto electoral que eran menores comparadas con las prestaciones demandadas por la actora en su momento, tenemos que cubrir un pago de 276 mil 380 pesos se corresponden al finiquito definitivo a favor de la actora, en la próxima sesión ordinaria del mes de abril estaremos informando de las diligencias que ya desarrollamos en torno a este asunto para el cual ya podemos comentar que ese asunto ya se le dio carpetazo definitivo, esta es la cuenta que rindo a la junta general referente al informe de asuntos laborales, ¿alguien tienen una observación, algún comentario al respecto?. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** El siguiente punto es el número 5, informe que presenta el Departamento de Administración, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. -----

Para atender este asunto le damos el uso de la voz a la Titular del Departamento de Administración, para que nos dé cuenta de este informe. -----

**VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

Antes que nada, secretario si me permite, quisiera hacer unas adecuaciones al informe, y aquí se las presentamos para que nos haga favor de recibirlas. -----

Básicamente son de forma y agregamos algunos puntos que habían faltado, a efecto que ustedes ya conocen la información que se remitió previamente, nada más voy hacer las aclaraciones las adiciones. Surgieron algunas modificaciones en la forma en que se presentaban las solicitudes de control interno, relacionando por tipo de orden de inspección, orden de auditoría básicamente. -----

En lo que corresponde a la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, pues nada más agregamos que trabajamos en la atención de los dictámenes 21, 22 y 23, dos de ampliación automática y otro de ampliación por viabilidad con autorización para el Congreso. -----

También trabajamos en las diferencias que observó la Secretaría de Hacienda de Baja California sobre el timbrado de nómina del ejercicio 2019 y seguimos trabajando con el ejercicio 2016, se atendieron siete solicitudes de información de transparencia y básicamente todas en relación al material electoral y documentación electoral de procesos pasados. -----

Trabajamos en las reuniones de reforma electoral que presidió la Secretaría Ejecutiva, para la ley electoral y el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Baja California. -----

En relación del comité de adquisiciones se trabajó como secretaría técnica en el Dictamen número uno para la aprobación de montos de máximos y mínimos y para cuatro dictámenes de adjudicación directa. También seguimos trabajando en otros trámites desde el mes de febrero a la fecha entre adjudicaciones directas y licitaciones para desahogar en el mes de marzo. -----

Estamos trabajando también en la actualización de la política administrativa relativa a los comisiones, viáticos, peajes y hospedajes, atendiendo las observaciones y recomendaciones del área técnica de transparencia y del departamento de control interno. -----

Elaboramos el segundo informe de protección civil que se presentó en la sesión ordinaria del 20 de febrero. En lo que respecta a la ministración a partidos políticos trabajamos en el pago de las ministraciones en tiempo y forma. -----

Sobre el sistema integral de armonización contable, derivado de los problemas que se tienen por la falta del servidor, la actualización del servidor trabajamos de la mano con el proveedor para que se hiciera un espejo o una migración del sistema, y eso nos generó el atraso para poder tramitar todas las solicitudes por medio de él, de hecho, estuvimos atendiendo "tickets", tenemos una relación de varios "tickets" sobre el sistema integral de armonización contable. -----

Se trabajó en los catálogos y las clasificaciones que debe tener el sistema cargados como clasificaciones administrativas, clasificaciones funcionales, estamos trabajando también en el cálculo del 31 de diciembre del 2019. en los informes del grupo de bancos semanales, también iniciamos con el programa del sistema de control interno, unas consultas al Instituto Nacional Electoral. -----

Seguimos trabajando con el área de informática en el sistema integral de inventarios. En lo que respecta a nóminas pues se cumplió en tiempo y forma con los periodos de nómina, aquí nada más lo

que agregamos también es que se realizó la captura de 122 incidencias en el mes de febrero, entre omisiones de registro, vacaciones, comisiones, incapacidades. -----

Sobre el tema de capacitación seguimos en el proyecto del programa de inducción, información de capacitación que nos obliga el reglamento en materia de relaciones laborales, para ese efecto hemos iniciado con las capacitaciones en las competencias de funcionales, se trabajó con la capacitación de comisión efectiva, tuvimos dos grupos que ya fueron entendidos alrededor de 60 servidores públicos quedando pendiente una, estamos anexando aquí el programa de capacitaciones de algunas que ya tenemos programadas con las distintos entidades o capacitadores externos que nos van a facilitar el servicio. -----

Trabajamos también en el inventario de bienes del instituto, al cierre y estamos haciendo los análisis en lo que respecta a la redistribución de equipo de fotocopiado, se hicieron unos cambios y se adecuaron algunas copadoras para algunas áreas, también ahí tienen ustedes el informe quiénes son los usuarios de las mismas. -----

Trabajamos junto con la Secretaría Ejecutiva y en la oficina de recursos materiales en la búsqueda de oficinas para sede del instituto electoral, en cumplimiento al resolutive sexto del dictamen número 20, de la Comisión Especial de Administración. -----

También, pusimos aquí ya la información estamos en trámite el proceso de baja de algunos vehículos, todavía no lo presentamos para su análisis se está integrando, estamos integrando un control de mantenimiento de los vehículos de ejercicios anteriores, para el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el 2020, el área de materiales está terminando la limpieza y embalaje de material electoral en el almacén Constitución y ya trasladó mobiliario de equipo al almacén Porvenir. Se hicieron adecuaciones en la oficina de zona costa para reforzar la seguridad y se atendieron todas las solicitudes de materiales al 100%, incluyendo las de combustible, es cuánto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Gracias, está a la consideración de los integrantes de la junta el informe rendido, ¿alguien quiere hacer una intervención sobre el informe rendido? tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos. -----

**PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solamente algunas correcciones de forma que quisiera hacerle llegar a la contadora Vera, y una duda que tengo ahí, ya nos daba cuenta la contadora sobre la implementación del SIAC y bueno las diversas dificultades que se ha presentado para su implementación, tenía entendido que la intención era que en algún punto llegase hasta que existiese un enlace de cada área administrativa para que pudiera darse ese manejo. -----

Decir que seguimos, por supuesto dando cumplimiento a los requerimientos que emite el área de administración, pero pues bueno si ella pudiera tener tal vez una proyección de cuánto pudiera estarse implementando tal vez para las áreas administrativas, ésta por la cuestión del uso del SIAC esto en lo que toca a ese tema. -----

Me gustaría aprovechar un apartado que veo sobre recursos humanos y la publicación de algunas frases que manejan, que se informan aquí en el reporte y tal vez que pudiera extenderse, y más que una duda una sugerencia, que pudiera extenderse tal vez contadora que se publicasen la misión, la

visión, los objetivos esto que se trabajó tanto en el plan de desarrollo institucional, que pudiera estar más a la mano de todos los que trabajamos aquí, tal vez poder también ir manejando esos conceptos dentro de la identidad del instituto y del personal, nada más mis comentarios gracias. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Se lo voy a entregar a la Titular del Departamento de Administración, para que considere los ajustes que entiendo son menores, al final del día junto con el engrose que en todo caso nos va hacer entrega a la junta general para efecto de poderlo publicar en el portal institucional, junto con todos los acuerdos que se estén tomando de esta sesión. ¿Algún otro integrante que tenga algún comentario respecto de este informe? Tiene la palabra la titular de partidos políticos. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Solamente por la proyección del uso del SIAC con los enlaces de las áreas administrativas. -----

**TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** Como ya lo mencionamos, el sistema ha tenido problemas para su utilización, por problemas técnicos que tal vez el área de informática nos pudiera explicar mejor, ya miramos el sistema a una versión de prueba de nuevo, estamos haciendo pruebas, se han levantado varios "tickets", tenemos oficinas relaciones de los "tickets" y les estamos dando puntual seguimiento conforme nos han ido resolviendo hemos podido trabajar pero como no ha funcionado al 100% sigue presentando fallas, no lo hemos extendido hacia las áreas solicitantes que están generando el recurso para su captura, yo espero y si me puede el área de informática también apoyar en ese sentido que tal vez todo el mes de marzo, estamos en este periodo de prueba y a partir de abril ya podamos extenderlo al uso de las otras áreas. -----

También, en la forma en la que el congreso nos conteste nuestra viabilidad de autorización para poder hacer la adquisición de las licencias que requiere el área de informática para su actualización, que ésta también sigue siendo una contingencia porque seguimos en un periodo de prueba que nos hicieron el favor de extender 180 días en un periodo de prueba y en eso estamos trabajando. -----

En lo que respecta a la misión y a la visión, ya el Secretario Ejecutivo mandó los proyectos o los bosquejos que generó el área de comunicación e informática, o no sé si fue nada más fue el área de informática que hizo el diseño, y ya los tiene el área de recursos materiales para su reproducción y para su colocación en el instituto, en las áreas que se consideren necesarias para que lo conozcan, es cuánto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que es el **número 6**, tercer informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 07 de febrero al 10 de marzo de 2020, para atender este punto, tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** En este tercer informe, vamos a presentar las actividades del 11 de febrero al 9 de marzo; empezamos como siempre con la segunda ministración a los partidos políticos donde bueno también en correlación con lo establecido con administración, se pudo realizar la ministración de tiempo de forma y también pues

decir que ejecutamos sanciones cerca de dos millones 900 mil pesos, recurso que se suma a la bolsa que tendrá que ser entregada a COCYT en su momento. -----

En la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, tuvimos un tema muy interesante que fue la constitución de partidos políticos locales, en el informe se da cuenta de las diversas audiencias y el trámite que tuvo que llevar para ser, en su caso, aprobado el dictamen 31 de la comisión del régimen, en el cual se resolvió sobre la procedencia de estos informes presentados por los ciudadanos para constituirse como partidos políticos locales, y decir que en trámite solamente en la comisión del régimen existe un asunto sobre una prórroga para conformar órganos de los comités directivo estatal del Partido Encuentro Social de Baja California. -----

En la asesoría de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, tenemos en turno de la comisión dos temas muy interesantes: el SUP-REC-28/2019, su cumplimiento a efecto de determinar acciones afirmativas en materia de comunidades, de pueblos y comunidades indígenas mismo que ya en el informe se da cuenta de las diversas acciones que hemos tomado, audiencias con otras autoridades, como el INPI, la CNDH, la academia a través del Colef, etcétera y bueno también en un turno el cuatro de marzo del cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Guadalajara en el JRC-24/2019 respecto a la determinación de acciones para ir perfilando las acciones afirmativas sobre paridad en nivel municipal, pero paridad cualitativa y cuantitativa, y decir que bueno estos temas pues se estarán dando cuenta posteriormente de todas las actividades que desarrollamos. -----

También estamos trabajando en una reestructura del micrositio de la comisión de igualdad esto de la mano de la coordinación de informática del instituto. -----

En el apoyo a la Secretaría Ejecutiva pues bueno nos encontramos ya en la etapa final del cumplimiento al acuerdo que nos dictó el tribunal local en el procedimiento sancionador 40-2019 sobre las capacitaciones en materia de violencia política por razón de género, a un ciudadano que se ostenta como medio de comunicación; también estamos desahogando el procedimiento de verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales, esto para el cumplimiento del acuerdo INE-CG/851/2016 en el cual el Partido de Baja California y Encuentro Social de Baja California se encuentran actualizando sus padrones de militantes. -----

Nos encontramos por supuesto también haciendo las gestiones para poder ejecutar los requerimientos de sanciones económicas a candidatos independientes esto es una actividad que se tiene que realizar con la Secretaría de Hacienda, por lo cual nos encontramos aún en gestiones con esta secretaría, así como con la Secretaria de Desarrollo Económico para ver las cuestiones de poder entregar el recurso a COCYT de Baja California, este recurso que se va acumulando con las multas que se ejecutan en los partidos políticos locales, decir que este tema es un tema que está en la prioridad de la agenda, toda vez que tenemos varios meses que no se entrega. -----

Me queda nada más terminar con el apartado respecto a las actividades próximas de la coordinación tanto en su asesoría a la comisión de igualdad, a la comisión del régimen, a la Secretaría Ejecutiva y la presidencia de este instituto estatal, es la cuenta. -----



**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está la consideración de los integrantes de la junta general, el informe rendido por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, ¿alguien tiene algún comentario al respecto? -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Yo sí quisiera referirme al último punto específicamente sobre lo que viene siendo el pendiente que tenemos como instituto electoral de enterar del recurso económico que se ha venido ejecutando a los partidos políticos, ministración con ministración desde julio a la fecha, ya es un monto acumulado superior a los 11 o 12 millones de pesos, recordamos que hay una transición de gobierno estatal y mediante la cual se hacen una serie de reformas a disposiciones orgánicas, precisamente del poder ejecutivo, lo que entiendo ha impedido a que este instituto electoral de manera ordinaria pudiera estar entregando este recurso económico. - Hemos hecho ya dos gestiones, dos oficios inclusive tenemos una reunión con gente de Gobierno del Estado, para efecto de conocer cómo está su nueva disposición orgánica, de cómo están sus estructuras para efecto de que el órgano de ciencia y tecnología pueda remitirse este recurso económico que insisto ya se encuentra acumulado de varios meses y poder actuar de manera normal y que inclusive se ha utilizado para la función que la propia ley electoral así lo indica y que nos puedan rendir informes como periódicamente nos estaban haciendo. -----

Sin embargo, el Estado no nos ha dado ni siquiera respuesta a las solicitudes para celebrar estas reuniones, hubo una en el mes de diciembre, quedaron de presentarnos documentación para nosotros ver bajo este nuevo esquema, bajo este nuevo marco legal que ellos tienen al interior, pueda transitar la disposición que nos marca la ley de entregar el recurso al órgano de ciencia y tecnología en el Estado, y que hasta el momento no nos han podido entregar esa información, entonces nosotros como autoridad electoral no podemos facilitar este recurso económico nomás porque si, es una cantidad importante de recursos que no pueden transitar si es que no el marco legal de la constitución es la que lo va a recibir, es el acorde conforme a esta disposición de carácter electoral, pues tenemos que ser muy cuidadosos de a quien le estaremos transfiriendo este recurso económico y si ellos mismos nos han indicado que van hacerle variantes, que si van hacer condiciones propicias para que el recurso pueda ser recibido pero si no está la condicionante legal de que su marco normativo sea el que es acorde al órgano de ciencia y tecnología en la identidad pues no podemos hacer otra cosa más que seguir cuidando y protegiendo este recurso económico. -----

Hasta en tanto, esa entidad quede debidamente regularizado en este aspecto, entonces si debemos de continuar con las gestiones, la última que hicimos fue directamente a la Secretaría General de Gobierno, no hemos tenido la respuesta, yo le quiero pedir el favor a la titular de administración, como a la titular de partidos políticos, el que podamos sentarnos el día de mañana para ver cómo podemos de manera conjunta impulsar una nueva reunión, para efecto de que nos puedan aclarar si las condiciones legales de esta entidad pública ya quedaron reguladas hasta el momento, para efectos de continuar con ese trabajo porque entiendo que hubo cambios inclusive de las denominaciones, de estructuras de lo que antes era la secretaria de desarrollo económico que hoy en día tiene otra denominación y eso también de igual manera implica que en todo caso tendrá que valorar la posibilidad de la firma de un nuevo convenio de colaboración. -----

Dado a estas nuevas condiciones, yo les quiero pedir que el día de mañana nos podamos reunir para ver cómo poder impulsar a través de este asunto, que en el consejo general también ha sido de manifiesto en asuntos generales por varios representantes de partidos políticos, entonces vendrá una sesión la siguiente semana del consejo general y puede ser entre los temas que pueda tocarse y podamos tener una pronta respuesta a esta situación, adelante titular de partidos políticos. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Yo también considero y creo que está dentro de la prioridad también de la coordinación de partidos políticos el actuar dentro de todo el marco de certeza y legalidad, a nosotros también decirle que esta actividad está encaminada con otras como es este sistema de seguimiento de sanciones que el INE utiliza, yo aparte de la reunión tal vez sí mañana puedan revisarse también esas opciones de generar una comunicación con el INE, sobre las condiciones en las cuales nos encontramos dado que no podemos continuar actualizando ese sistema y vamos a entrar en un desfase, dado que si bien se están ejecutando las multas todavía nos falta completar ese dato, cuando se da esta remisión al órgano de ciencia y tecnología creo que al menos también retomar las comunicaciones con la UTF para poder también hacerles sabedoras de esta situación de incertidumbre en la que nos encontramos, dado los cambios que se han dado en el Poder Ejecutivo del Estado. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Si no hay comentarios, continuamos con el siguiente punto que es el **número 7**, informe de actividades y anexos que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 11 de febrero al 6 de marzo de 2020. -----

**7.1.** Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral. -----

**7.2.** Control de seguimiento de medios de impugnación. -----

**7.3.** Quejas y denuncias. y le damos el uso de la voz a la titular. -----

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** En relación al periodo es del 7 de febrero al 10 de marzo, en el desahogo del punto 7.1 control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General Electoral, que en el periodo se aprobaron 21 acuerdos, cuatro fueron los relativos a las órdenes del día de las sesiones primera y segunda ordinaria, la primera y segunda extraordinaria; se aprobaron las actas de las sesiones primera ordinaria y segunda ordinaria, quincuagésima sexta extraordinaria, quincuagésima séptima extraordinaria y la décima sexta ordinaria. -----

Igualmente, se aprobaron los dictámenes 29, 30 y 31 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, los dictámenes 20, 21, 22 y 23 de la Comisión Especial de Administración y Enajenación, un Punto de Acuerdo presentado por el Consejero Presidente, un Punto de Acuerdo relativo a la consulta presentada por el Ciudadano José Alfredo Velasco, Presidente del Comité Directivo Estatal de Encuentro Social de Baja California, y tres puntos de acuerdo de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. -----

También, se aprobó el Punto de Acuerdo que determinó el primer periodo de vacaciones y días de asueto del año 2020 para servidores del instituto, el Dictamen seis de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica y la Resolución número uno de la Comisión de Quejas y Denuncias. --

Por lo que hace al desahogo del punto 7.2, control de seguimiento de medios de impugnación, tenemos que en el período que se informa se promovieron siete recursos de inconformidad, de los cuales el RI/2020 ya fue resuelto igualmente que el 6/2020, que en el primero se emitió sentencia que confirma el dictamen número 28 y en el segundo que es el 6/2020 igualmente se emitió sentencia que conforma el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias. -----

Por lo que respecta a los recursos RI-7/2019 y RI-8 el primero es en relación al Punto de Acuerdo que resolvió la solicitud de medidas cautelares en el procedimiento sancionador, por el representante propietario del partido político Morena, en el que se resolvió improcedente la solicitud de medidas cautelares por el tribunal de justicia electoral. -----

Por lo que hace a los recursos de inconformidad ocho y nueve del 2019 relativos a requerimientos de información de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, están pendientes por resolver, igual que la impugnación a la Resolución número uno de la Comisión de Quejas y Denuncias. -----

Por lo que hace a la impugnación en contra del Dictamen número 31 de la Comisión de Régimen de Partidos Políticos, igualmente está pendiente por resolverse. -----

Por lo que hace al desahogo del punto 7.3, en relación a las quejas y denuncias, tenemos que en el período que se informa se remitió en la Comisión de Quejas y Denuncias dos proyectos de puntos de medidas cautelares, éstos en los expedientes IEEBC/PSO/8/2020 igualmente en el 9/2020. -----

Por lo que hace a los proyectos remitidos al Consejo General igualmente la Comisión de Quejas y Denuncias remitió al consejo para su análisis y resolución, un proyecto de resolución de un procedimiento sancionador ordinario, éste fue el 2/2019. -----

Respecto a las quejas y vistas recibidas durante el 2019, se tiene en cuanto a procedimientos especiales sancionadores dos próximos a remitirse al tribunal, dos pendientes de resolver por el tribunal, tres en los que el tribunal local determinó inexistente las infracciones denunciadas, y uno en proceso de desechamiento. -----

Por lo que hace a los procedimientos especiales sancionadores radicados en los consejos distritales, en los que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral asumió competencia, está uno próximo a rendirse al tribunal. -----

Por lo que hace a los procedimientos sancionadores ordinarios en este año, tenemos nueve procedimientos en trámite, en atención a medios de impugnación durante el periodo se recibieron cinco medios de impugnación, en contra de los actos emitidos por los órganos del instituto, lo que implicó dar los respectivos avisos al tribunal su difusión y la elaboración de los informes circunstanciados, es cuánto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está a la consideración de los integrantes el informe por si existe algún comentario, de no ser así continuamos con el siguiente punto que es el **número 8**, informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. -----

**8.1.** Agenda mensual de actividades del periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2020. -----

Para atender este punto, tiene la palabra el Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales. -----

**LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Resumiendo las actividades que tuvimos en el mes de febrero, se informa que se concluyeron los trabajos de la elaboración del informe sobre la evaluación de los espacios que sirvieron como sede de los 17 consejos distritales, para determinar cuáles pudieran ser propuestos en el siguiente proceso ya próximo. -----

En cuanto al material electoral, se concluyeron con los trabajos de verificación de las condiciones que guarda el material utilizado en el proceso anterior, y que se encontraba en el almacén ubicado en la colonia Constitución, se terminó completamente con esta revisión, en este mes se va a trasladar al otro almacén en donde continuaremos con esta revisión. -----

En cuanto a la documentación electoral, se continúan con los trabajos, relativos a la carga a la base de datos en el módulo de homologación del sistema de vinculación con los OPLE del INE y se iniciaron los trabajos preparatorios, para la elaboración del acuerdo de la fecha y modo en que habrá de ser destruida la documentación electoral utilizada en el proceso anterior, así como otros documentos y materiales. -----

Se concluyeron también los trabajos de la elaboración del documento sobre la estadística electoral del Proceso Electoral 2018-2019, en cuestión de coordinación con el INE se iniciaron los trabajos relacionados con la elaboración de las carpetas de información básica electoral el CIBE de todos los distritos locales que conforman la entidad información requerida por el INE, en la cuestión de educación cívica en la coordinación de educación cívica, en sesiones de materia educación cívica se logró atender una secundaria y primaria a mil 147 alumnos en 37 pláticas de valores cívicos. -----

Por otro lado, se atendieron un total de dos mil 931 alumnos en nueve elecciones escolares, de las cuales dos mil 713 fueron en Mexicali en ocho elecciones y 218 en la zona costa en una elección escolar, se gestionó la renovación del convenio con la Universidad Autónoma de Baja California durante este mes y está a punto de firmarse y renovarse. -----

El 25 de febrero se atendió una reunión de trabajo con el INE en cuanto al Onceavo Parlamento de las niñas y niños de México que organiza precisamente el INE. -----

En cuanto a material electoral que tiene bajo su resguardo educación cívica, se prestó algo de este material para la renovación del sindicato de burócratas, sección Mexicali en el que participaron siete mil 121 miembros, en la coordinación de participación ciudadana se atendieron sesiones informativas con el tema de instrumentos de participación ciudadana al sector escolarizado y población abierta logrando impactar 512 personas mediante doce sesiones informativas. -----

En cuanto a la promoción del voto se atendieron sesiones en este rubro, también al sector escolarizado y población abierta logrando impactar 764 personas, mediante 25 sesiones informativas, en lo que es el programa de educación cívica y participación ciudadana 2023, el 4 febrero se llevó a cabo reunión de trabajo convocada por la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica para ver este programa. -----

El día 11 de febrero se celebró la sesión de dictaminación y el 20 de febrero se aprobó en la segunda sesión ordinaria del consejo este programa que multi anual que vamos a llevar a cabo de aquí a 2023. Sobre los foros sobre la ley de participación ciudadana parte de la logística para el desarrollo estos foros se integran base de datos por municipios, autoridades que vamos a llevar a cabo próximamente estos foros para dar a conocer la iniciativa de ley de participación ciudadana, que en este caso coadyuvamos con la CRAJ, en cuanto a esta nueva iniciativa que ya se presentó inclusive al congreso, la vamos a dar a conocer a los ciudadanos en los cinco municipios durante estos foros que estamos organizando. -----

Estamos realizando propuestas de juegos interactivos en un crucigrama electoral y una sopa de letras democrática que estamos desarrollando; en ejercicios prácticos de participación en centros educativos, se han realizado diferentes acercamientos con instituciones educativas, se realizó una gestión con la Preparatoria Seis de Septiembre donde inclusive participaron para elegir a la reina y rey feo ahora que hubo el carnaval en la preparatoria. -----

Estamos desarrollando un aula virtual donde se está explorando una plataforma de modo, donde se desarrollará el curso autoridades electorales que consta de tres bloques, se incluye actividades y ejercicios en línea que próximamente vamos a lanzar, queremos hacer una prueba piloto para capacitar a prestadores de servicios sociales jubilados que nos ayuden a replicar nuestras sesiones, que ayuden a participar en las sesiones informativas de temáticas de promoción del voto. -----

En cuanto a las actividades en marzo que estamos realizando que tenemos programadas se concluirán los trabajos relativos a la carga a la base de datos de homologación del sistema, en coordinación con el INE trataremos de terminar en este mes las carpetas de información básica electoral lo que es el CIBE, seguirán con las sesiones en materia de educación cívica, elecciones escolares, elaborar propuestas y vídeos para elecciones escolares y hacerlo más interactivo, le daremos seguimiento al prototipo de la urna electrónica y los juegos educativos virtuales que estamos manejando en coordinación con informática. -----

También, en este mes se instalará el módulo en la feria internacional del libro de la UABC aquí en Mexicali que se va a llevar a cabo del 26 al 31 de marzo ahí estaremos presentes, sería cuánto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está a la consideración de los integrantes de la junta general, el informe que ha sido rendido en este momento, si alguien tiene algún comentario, la Titular de partidos políticos, adelante. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Sobre la estadística electoral, quería preguntarle sobre si va haber un evento de presentación o si ya existió algún evento de presentación de esa estadística electoral, este documento que me tocó ver algunos bosquejos iniciales y creo que era un documento muy completo, muy integral en la información que estaba mostrando y pues bueno que también a nosotros nos es de mucha utilidad en la coordinación de partidos políticos, por las actividades que desarrollamos, y pues más que nada también esta parte que pudiera mostrar este trabajo tan arduo que realizó el departamento de procesos, entonces ese es básicamente mi pregunta. -----

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Es un documento bastante extenso, son cerca de 180 hojas y ya se terminó, se turnó a la Secretaría Ejecutiva y tengo entendido que le van a dar forma para la presentación, para que esté incluido junto con la memoria, pero definitivamente tenemos que divulgarlo primeramente interno, aquí entre los mismos funcionarios del instituto, para después darlo a conocer y que se incluyen las memorias. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** También si me lo permiten, y confirmando el proyecto de memoria de estadística electoral se estará acompañando junto con el proyecto de memoria que también ya tiene un avance significativo, en el caso particular de lo que se está tratando ahorita, respecto de la estadística electoral, el día de ayer se le turnó una vez que recibimos el archivo editable del departamento de procesos electorales, se turnó inmediatamente a la coordinación de informática, para que hagan un trabajo de diseño institucional de esta información para efectos de lo que será la presentación definitiva de la misma, inclusive por la mañana se acercó el titular de la coordinación de informática con su servidor, para pedir detalles de cómo será este ejercicio de diseño esperamos que en los próximos días y una vez que hagan las propuestas del mismo, pueda ya hacer un documento definitivo en cuanto al insumo que nos ha mostrado el departamento de procesos electorales. -----

Por otro lado, hace un par de semanas hicimos una consulta al Instituto Nacional Electoral de la cual ya tuvimos respuesta, respecto de la posibilidad de utilizar el listado nominal que se generó para la jornada electoral del pasado proceso electoral, eso con el ánimo de generar una mayor estadística que en el proceso del 2015-2016, no pudimos generarla en cuanto al número de votantes por géneros, por edades, por sector población y dado que esa información contiene datos que son protegidos por los temas de transparencia de acceso a la información, impidió que en el proceso electoral 2015-2016 pudiéramos generar esta parte de la estadística, una vez concluido nuestro último proceso 2018-2019 hicimos esta consulta al INE y ya nos contestó ayer formalmente, y nos dice que sí podemos utilizar el dato, el insumo que requerimos que es un dato protegido, para poder llevar a cabo este ejercicio estadístico, sin embargo tiene que ser mediante un convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, yo antes de subir a esta sesión de la junta general me permite elaborar un oficio turnando a la Coordinación Jurídica de ese instituto, para valorar en consecuencia la posibilidad de generar un proyecto de convenio específico con el INE, para que nos puedan facilitar ese insumo que serviría para ampliar la estadística electoral, a la cual en este momento hicieron el ejercicio el departamento de procesos. -----

La estadística que en este momento tenemos y que está concluida y que está en proceso de diseño, ronda básicamente en el tema del resultado de la jornada electoral, los resultados electorales, por distrito, por municipio, por cada una de las elecciones de las tres que tuvimos en el pasado proceso, sin embargo hay otra estadística que en todo caso pudiéramos generar, derivado de este insumo y que el INE nos ha dicho que nos puede facilitar mediante un convenio de colaboración específica, el cual insisto hemos turnado a la Coordinación Jurídica para efecto de plantear este tema teniendo un

proyecto ya a la mano y poderlo suscribir con el INE, lo que permitirá ampliar el ejercicio de estadística, no sé si tengan algún comentario, adelante. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Respecto a que tal vez este documento, entiendo pues va a ser reforzado con toda esta información que se pueda recabar, tal vez que pudiera hacerse del conocimiento previo a los integrantes de la junta, pues para ir conociendo su contenido y ya que quede integrado con los informes o con la información que van a utilizar, derivada de los listados nominales, entonces ya que supongo que en ese momento es cuando se va a integrar un documento final, es solamente pues de carácter preliminar y solo hacer esa solicitud, que pueda hacérsenos del conocimiento o incluso podamos llegar a utilizarlo o revisarlo en lo interno para los fines de cada área. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Claro que sí con todo gusto no tenemos ningún inconveniente de facilitar esa información, con la reserva de que la presentación ya a la ciudadanía en general, será una vez que tengamos fundamentalmente el tema del diseño como tal y el otro ejercicio que podría ser una ampliación de la misma memoria, todo dependerá de estos trabajos de coordinación que tengamos con el INE para poder tener acceso a estos datos de listados nominales que los cuales están protegidos por términos de materia transparencia y que también debemos ser muy cuidadosos en el manejo de los mismos. -----

No sé si alguien más tenga algún comentario respecto al informe rendido, yo si tengo un par de comentarios adicionales, esto referente en primer punto de la presentación de la ley de participación ciudadana que si bien no está reflejado dado a la fecha en que se está rindiendo el informe, comentar a quienes nos siguen a través del portal institucional, a la gente que se encuentra presente en este recinto, que el día de antier fuimos a presentar e la iniciativa de nueva ley de participación ciudadana que aprobó el consejo general hace un par de semanas, fuimos a presentarla ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California fuimos recibidos ahí por el Diputado Morán que en este momento se encuentra como presidente de la Mesa Directiva junto con el Diputado Molina quien preside los trabajos de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, les reiteramos del documento se los facilitamos también un documento en formato editable digital para que ellos puedan tener acceso al manejo de esa iniciativa de ese documento y ahí fue donde se presentó el intercambio de información y de opiniones, la posibilidad de celebrar trabajo en conjunto para difundir precisamente esta iniciativa de reforma ante la ciudadanía, a través de distintos ejercicios ya sea conversatorios ciudadanos, pero aquí hemos desarrollado exitosamente en ese instituto en los últimos dos, tres años y actividad que pudiéramos realizar de manera conjunta con el Congreso del Estado. -----

Entiendo que a través de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica se está haciendo este trabajo de logística, con el ánimo de desarrollar estos eventos donde difundamos a la ciudadanía, a las asociaciones organizadas, este ejercicio definitivo que generó el instituto electoral. -----

Por otro lado también otro tema, quiero comentar y es un asunto que le estaría dejando yo de tarea tanto al encargado del despacho como a todo el departamento de procesos electorales y principalmente al área de organización electoral, de preparar lo que viene siendo el trabajo de los

lineamientos o el ejercicio para la destrucción del material electoral, ya se ha hecho un proceso de revisión y depuración de los materiales que estaban muy avanzados y que es necesario de concluir ese ejercicio con el ánimo de poner sobre la mesa en la comisión y en el consejo general, como será el método de destrucción de lo que viene siendo el material la documentación que ya no es necesario utilizar de cara al siguiente proceso, entonces Ingeniero Treviño le pedimos de favor el que puedan concluir el trabajo de revisión del material, para dar paso a este proyecto de acuerdo del consejo general, que tendrá que emitir en su momento sobre la destrucción de la documentación. ¿Algún comentario? No siendo así vamos a pasar al siguiente informe. -----

Es el punto **número 9**, informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 11 de febrero al 09 de marzo de 2020, le damos el uso de la voz al Licenciado Javier Bielma. -----

**JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** De manera breve, en este informe damos cuenta de lo siguiente; en el apartado relacionado con la asistencia técnica y legal que se brinda al consejo general, coadyuvamos para que se llevaran a cabo tres sesiones del consejo, una de carácter ordinario, dos de carácter extraordinario, la aprobación de un proyecto de acta que fue presentado en la sesión ordinaria pasada, y tenemos todavía tenemos pendientes tres proyectos por presentar en la próxima sesión ordinaria. -----

También, elaboramos un proyecto de punto de acuerdo que ya se ha comentado, es el relacionado con la determinación del periodo vacacional y los días de asueto para el año 2020. -----

En cuanto al apartado relacionado con la asistencia técnica y legal en las comisiones del consejo general, de las cuales esta coordinación funge como secretaria técnica; en cuanto hace a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se coadyuvó para organizar dos reuniones de trabajo, la primera de ellas fue la última reunión de nueve que se celebraron, para analizar el proyecto de iniciativa de nueva ley de participación ciudadana, de la cual ya también se ha comentado en la que brindó el apoyo técnico correspondiente del departamento de procesos electorales, y también una relacionada con el análisis de la reforma al reglamento interior del instituto. -----

Posteriormente, se celebraron dos sesiones de dictaminación a fin de aprobar estos proyectos que ya se comentaron, la iniciativa de nueva ley de participación ciudadana, y la reforma y adición al reglamento interior del instituto, y también en el apartado relacionado con la comisión de especial de vinculación, se presentaron los informes anuales de esta comisión, así como la comisión de reglamentos ante el consejo general, de acuerdo con lo que mandata el reglamento interior. -----

En revisión de otros documentos jurídicos, se apoyó al departamento de procesos electorales en la revisión y validación de tres convenios de colaboración que se pretenden suscribir con distintas instituciones académicas. -----

En un apartado adicional, como parte de las atribuciones que ejerce esta coordinación se apoyó a las diversas áreas y órganos de la institución, a efecto de realizar una serie de diligencia de notificación, las cuales dentro del periodo que se rinde alcanzan la cantidad de 391 diligencias divididas como ustedes lo pueden advertir en el informe en notificaciones por oficio, personales y por estrados, de manera general es la información contenida. -----



**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está a la consideración de los integrantes de la junta general, el informe rendido por la Coordinación Jurídica, si alguien tiene alguna observación al respecto. De no ser así vamos a pasar con el siguiente punto del orden del día. -----

Número 10, informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2020. Adelante Ingeniero Fernando Meza. -----

**FERNANDO MEZA CORTEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** En el periodo que se informa la Coordinación de Informática a través

de sus oficinas adscritas que son sistemas y soporte, atendieron las solicitudes de 14 diseños institucionales, en cuanto a lo que es la publicación del portal institucional se realizaron 43 publicaciones. -----

En el área de sistemas se desarrollaron dos sistemas para prototipo de urna electrónica, una en el sistema operativo "Android" y otra en "Windows" se llevó a cabo una actualización para generación de reportes en el sistema de nómina presupuestal, atendiendo la solicitud de recursos humanos, se llevó a cabo las actividades de pertinentes para la transmisión en vivo de 10 eventos del IEEBC entre las cuales están sesiones del consejo general, comisiones y comités del instituto. -----

Soporte técnico atendió 29 solicitudes de soporte a las diferentes áreas del instituto, en cuanto al reporte de actividades del mes de febrero programadas para este mes y que ya se están llevando a cabo una parte de ellas, la coordinación pretende llevar a cabo la renovación de las licencias anuales del "software antivirus", el cual protege los equipos de cómputo que utiliza el personal del instituto. ---

Continuado el desarrollo y término de los sistemas de inventarios de escritorio y móvil, así como su subsistema de almacén interno, esto es en colaboración con el departamento de administración y también llevar a cabo la formalización de los contratos de los servicios de implementación del sector de contenidos para "web" del portal institucional, arrendamiento por un año de 20 licencias, "G-suite Business" como herramienta colaborativa y la implementación del sistema inclusión para un año en el portal institucional, cabe destacar que este último sistema se implementará una vez que podamos llevar a cabo la habilitación del gestor de documentos de contenidos en "web". -----

También, aunado y de la mano con lo anterior se pretende formalizar la capacitación del personal de informática, sobre la utilización del sistema de gestor de contenidos "web", la capacitación al personal del instituto en la utilización de la herramienta colaborativa que se comenta. -----

Así mismo, en colaboración con el departamento de procesos electorales y la coordinación de participación ciudadana y educación cívica, presentar los prototipos de urna electrónica los cuales se comprometieron esta coordinación, elaborar los prototipos y presentarlos ante la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----

Por último, presentar ante la comisión antes mencionada los sitios, secciones del portal institucional que serán enfocados o dirigidos a niños y jóvenes como parte de la colaboración que se está llevando a cabo con participación ciudadana y educación cívica, es cuánto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está a la consideración de los integrantes de la junta general, si tienen algún comentario, adelante titular de partidos políticos. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Para unos comentarios en el contenido del informe, yo creo que tuvimos algunas reuniones de trabajo que no las veo impactadas aquí en el informe, tanto para la cuestión del micrositio como para este oficio que nos remitieron en fechas anteriores, respecto a la remisión de todos aquellos requerimientos necesarios para la implementación de programas o de “software” que sea necesario para el desarrollo de las actividades, obviamente orientadas hacia el proceso electoral, pero también que son necesarias en nuestro ejercicio diario, particularmente pues bueno tuvimos una reunión de trabajo entre la coordinación de partidos políticos e informática, en la cual vemos algunos requerimientos generales sobre la necesidad de ir trabajando con el sistema que nos pueda ayudar para revisar bloques de competitividad, tanto a nivel distrital, como municipal y otros sistemas que tienen que ver con candidaturas independientes, registro de candidatos y el control de representantes en los consejos distritales electorales, yo creo que sí es importante que esa información esté vertida en este informe, porque toma mucho trabajo del área de la coordinación de partidos, así como el área de informática, también algunas cuestiones respecto a la información que se generó por el 8 de marzo, y los trabajos que se están haciendo para la reestructuración del micrositio, y por último, esto sí es una pregunta saber si este modelo de urna electrónica y que se da cuenta de que trabajaron en él ¿ya fue aplicado por ustedes o se encuentra todavía en una fase de prueba? -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Adelante Fernando. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Referente a la reunión que plantea y que no se ve reflejado en este informe, le comento que el informe es del periodo del 01 al 28 de febrero entonces las reuniones que hemos tenido si no mal recuerdo está dentro de marzo, entonces se plantea establecer en el informe de marzo, ponerlas a disposición de la junta general y el consejo. -----

En cuanto a la parte de los prototipos de urna electrónica, no se han llevado a cabo ejercicio aún con ellos, se pretende presentar en coordinación con participación ciudadana y educación cívica y el comité y en dado caso de encontrar alguna o hacer algún comentario o sugerencia de modificación a los sistemas ya diseñados, se trabajarían en algunos antes de llevarlos hasta la aplicación, ya sea en consultas juveniles como lo que pretende hacer la participación ciudadana, o en la parte de elecciones escolares como lo pretende hacer educación cívica, entonces estamos primeramente a la presentación ante el comité una vez que le den el visto bueno del prototipo, la llevaremos a la implementación y utilización por parte de estas áreas. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** ¿Otra observación? Se tiene por rendido el informe. -----

El siguiente punto es el **número 11**, informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 29 de febrero de 2020. Le damos el uso de la voz a la Licenciada Balcázar Green. -----

**ALEJANDRA BALCAZAR GREEN, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:** Para informar que el periodo que voy a estar rindiendo es el comprendido del 01 al 29 de febrero de este año; voy a comenzar con el apartado de responsabilidades administrativas

en el cual dimos inicio al programa de difusión del Código de Ética, a través de diversas actividades que se implementaron para dar conocimiento a los servidores públicos del contenido de este código. También durante el mes de febrero, informar que se recibieron seis declaraciones de situación patrimonial por parte de diversos servidores públicos de este instituto, y en fecha 12 de febrero de 2019 en apoyo a la Comisión de Control Interno se emitió el acuerdo por el que se resuelve el expediente CCIV-10/2019 en el cual se determinó la imposición de una amonestación privada por configurarse las conductas denunciadas por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. -----

Así también, en la fecha 12 de febrero 2019 se dictaminó por la Comisión de Control Interno, el acuerdo por el que se resuelve el expediente CCIV-12/2019 en el cual se determinó no dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por no configurarse las conductas denunciadas como responsabilidad administrativa por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. Así también, en esa fecha se dictaminó por la comisión de control interno el expediente CCI-Q02/2019 en el cual también se determinó no dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por no configurarse las conductas denunciadas y se considera como asunto total y definitivamente concluido. -----

Por otra parte, respecto del cumplimiento al programa mínimo de auditoría, se emitieron los siguientes informes; que es el informe relativo a la orden de inspección CCI-023/2019 relacionado con el rubro número seis inspección selectiva de inventario físico de bienes muebles asignado a las áreas administrativas del instituto y las que se encuentran resguardados en los almacenes, así también se emitió el informe relativo a la orden de auditoría DCI-01/2019 el cual se encuentra relacionado con el rubro 11, en el cual se verificó el cumplimiento de las ministraciones del financiamiento a los partidos políticos en tiempo y forma, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2018 y a los meses de enero a abril del 2019. -----

También, se emitió el informe de la orden de auditoría DCI/603/2019 relacionada con el rubro número 11, verifica el cumplimiento de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, durante el periodo comprendido de mayo a agosto del ejercicio fiscal 2019, y se trabajó en la orden de auditoría DCI-01 y DCI-03/2019 las cuales están relacionadas con el rubro número 10, análisis de la información financiera mensual, correspondiente a los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2018 y de enero a agosto del ejercicio fiscal 2019. -----

Y por otra parte respecto de las actividades que se tienen programadas para el mes de marzo, me permito informar que en el apartado de responsabilidades se tiene la continuación de la difusión del código de ética a través de diversas capacitaciones al personal del instituto. -----

Se tiene prevista el cierre de instrucción y la resolución de tres expedientes en materia de responsabilidades administrativas, y por último en relación a los trabajos que se pretenden implementar en el respecto del cumplimiento al programa mínimo de auditoría, informar que durante el mes de marzo se estará trabajando en la revisión del rubro cuatro, revisión a depósitos de fondos a terceros y rubro número cinco, revisión de las cuentas de gastos por comprobar a funcionarios y empleados y deudores diversos por los meses de enero a agosto del ejercicio fiscal 2019. -----

Así, se trabajará con la orden de auditoría DCI-A4/2019 correspondiente a los meses de septiembre a octubre del ejercicio fiscal 2019, en los rubros uno, dos, cuatro, cinco, 10 y 11 del programa mínimo de auditoría para el ejercicio fiscal 2019, y por último es importante mencionar que respecto de los trabajos que se habían previsto para el mes de febrero fueron desarrollados satisfactoriamente de acuerdo al informe que se está rindiendo, es cuánto. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Está a la consideración de los integrantes de la junta general el informe por si tienen algún comentario, no siendo así pasamos al siguiente punto **número 12**, Asuntos Generales. De nueva cuenta, integrantes de la Junta General Ejecutiva, en términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Electoral, les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales. Tiene la palabra la titular de partidos políticos. -----

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Me voy a permitir reiterar las manifestaciones que realicé en la última sesión ordinaria; del mes de febrero de este año respecto a la necesidad de que retomemos los trabajos para seguir empujando o bueno reforzar este documento, este manual de estilo que ya se había trabajado por la Coordinación Jurídica en otro momento del año pasado, y me parece que me toca el día de hoy reiterar la necesidad de que podamos transitar, de que podamos retomar esos trabajos aquí en la junta general y que podamos generar un documento que nos permita ser más homogéneos en toda la documentación que trabajamos aquí en el instituto, se nos manifestaba que éste también tal vez podría ser un trabajo de la comisión de difusión, pero pues entendía yo en la explicación de la última sesión que íbamos a retomar una parte aquí en la junta general, y bueno dado que no ha sucedido en esta temporalidad creo que es importante que volvamos a insistir sobre este tema. -----

Creo que es un tema que al menos y voy a tomar por ejemplo esta presentación de informes, en los cuales por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva tenemos que presentar un apartado sobre las próximas actividades a realizar, algunos reportes y si vienen de una manera establecidas otros son menciones muy cortas, otras traen tiempo, otras no lo traen, creo que es necesario si queremos generar certeza en las actividades que estamos desarrollando o en las actividades que vamos a medir, porque esa es la intención de estar reportando cuáles son las actividades que vamos a desarrollar en el mes siguiente, pues esto no permite desarrollar tales fines, eso es básicamente mi manifestación. -

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** ¿Algún comentario sobre este punto? Creo que hemos dejado pasar mucho tiempo este asunto, en uno momento se justificaba el tema del proceso electoral el cual vivimos muy intensamente en este instituto, el cual ya hemos concluido algunos meses atrás, y que estamos ahorita en el post proceso, en algunas de las actividades o en varias actividades de este instituto, sin embargo creo que también tenemos que darnos el tiempo para volver a impulsar este manual de estilo y que no quede nada más en el tintero como un simple proyecto, sino que, también pueda tener la parte culminante de que este asunto y como ya lo hemos analizado la vez anterior, pase por un filtro de una comisión que en este caso se propone que sea una comisión especial de difusión institucional y debates, que es la que en todo caso podría transitar para su análisis y su discusión del mismo proyecto, y de manera definitiva por el consejo general. -----

Le voy a pedir el favor tanto al titular de la Coordinación Jurídica que es quien en su momento nos había diseñado un anteproyecto poderlo retomar y analizar junto con los integrantes de esta junta general, pero también con la Coordinación de Comunicación Social que en su caso servirá como enlace, como secretaria técnica de la comisión especial que hemos referido, para poder transitar este trabajo, yo le voy a pedir por favor a Javier Bielma, Titular de la Coordinación Jurídica, que nos pueda rescatar ese anteproyecto y ponerlo en análisis aquí entre los integrantes de la junta general a la brevedad posible, pensando en ya no tener esta omisión o esta situación que se plantea hoy, para la siguiente sesión ordinaria es decir que ya hemos tenido un avance en este trabajo, tenemos pendiente de meses atrás y yo me comprometo que en estos días poder estar analizando este trabajo primeramente en el diseño de esta Junta General Ejecutiva, para posteriormente impulsarlo en los trabajos del consejo general a través de sus comisiones y el pleno del consejo. Si no tienen otro punto a tratar, de no ser así el siguiente punto es el **número 13**, Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:** Siendo las **catorce horas con treinta minutos del día doce de marzo de dos mil veinte**, se clausura esta tercera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintiún fojas** escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----  
-----

(RÚBRICA)

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

(RÚBRICA)

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA

*“La presente foja de firma corresponde al Proyecto de Acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 12 de marzo de 2020”*

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocio Escoto Ortiz